



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. : Pertenencia
Demandante : José Antonio Rodríguez, María Neila Bermúdez
Demandado : Eduardo Angarita Niño y otros.
Radicación : 73-585-40-89-001-2021-00061-00 (6517)

Con base en el informe secretarial que antecede; requiérase a la alcaldía y Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal de Purificación –Tolima, con el fin de dar respuesta a lo solicitado en el oficio 1044 de noviembre 27 de 2023, concediéndole un término de 5 días. Oficiese.

Notifíquese,

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28b4424e236316155885a0c577bfadf2089eaceb3500a71ca56c03faabcacbf4**

Documento generado en 17/01/2024 02:45:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>